



### NOTA DE PRENSA

## **FEUSO SOLICITA A LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO UN ACUERDO MARCO PARA AFRONTAR LAS PROMESAS PENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON LA EDUCACIÓN ANDALUZA**

- La reducción de ratios alumno/aula, la consolidación y aumento de plantillas, más y mejor orientación educativa, fomento de la jubilación parcial para aquellos trabajadores más vulnerables y dotación de personal sanitario a todos los centros sostenidos con fondos públicos donde se imparta Educación Infantil y Primaria y Educación Especial, entre las prioridades transversales para todo el sector educativo
- El cumplimiento de los derechos regulados en el convenio colectivo –con medidas como el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la empresa–, una equiparación salarial en consonancia con lo que perciben los docentes de centros públicos y concertados de otras comunidades autónomas, complemento salarial para el Personal de Administración y Servicios) y Personal Complementario o la concertación del Bachillerato, entre las medidas reclamadas para la enseñanza concertada andaluza
- Asimismo, desde este sindicato también se solicita la transferencia de competencias del profesorado de Religión de los CEIP del Ministerio de Educación a la Junta de Andalucía o la dotación de más recursos para los centros de Educación Especial, entre otros
- FEUSO Andalucía aboga también por un concierto específico por aula para el sector Educación Infantil 0-3 años para dotarle de mayor estabilidad laboral y mejores condiciones para las trabajadoras. Mientras tanto, una medida transitoria para avanzar en la gratuidad pasaría por la bonificación total a las familias acogidas al programa andaluz de ayudas a la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil
- La consejera Patricia del Pozo ha manifestado su predisposición a establecer dicho acuerdo para avanzar en la resolución de las distintas propuestas que desde este sindicato se consideran enquistadas y sin resolución satisfactoria

**Miércoles, 7 de septiembre de 2022.-** La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha mantenido en esta semana distintos encuentros con la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, y su viceconsejera, Esperanza O'Neill, en los que ha tenido la oportunidad de trasladarle de forma pormenorizada sus propuestas de mejora para la educación andaluza. La medida inicial pasaría por establecer un acuerdo marco que permita afrontar de una vez las múltiples promesas incumplidas por la Junta de Andalucía con el sector de la enseñanza. Del Pozo ha manifestado su predisposición a establecer dicho acuerdo para avanzar en la resolución de las distintas propuestas que desde este sindicato se consideran enquistadas y sin resolución satisfactoria.

Algunas de las medidas afectarían de forma transversal a todo el sector educativo andaluz, y pasan por una necesaria reducción de ratios alumno/aula –más factible ahora que nunca, ante la tendencia negativa que mantiene la natalidad en España–, consolidación y aumento de plantillas, más y mejor orientación educativa, fomento de la jubilación parcial para aquellos trabajadores y trabajadoras que, cumpliendo con los requisitos legales vigentes, puedan acceder a esta modalidad –en especial, para quitar de la primera línea de actividad a aquellos profesionales de mayor edad, y por consiguiente, más vulnerables–, y dotación de personal sanitario a todos los centros sostenidos con fondos públicos donde se imparta Educación Infantil y Primaria y, por supuesto, a aquellos de Educación Especial.

“Son propuestas ambiciosas, sí, pero necesarias para alcanzar una educación de excelencia y realmente volcada en las necesidades del alumnado. El actual Gobierno andaluz, dada la amplia mayoría absoluta conseguida en las urnas, tiene ahora las manos completamente libres para abordar todas estas medidas y conseguir cambios muy positivos que beneficien al propio sistema en sí, al profesorado, al alumnado y a las familias”, destaca la secretaria general de FEUSO Andalucía, M<sup>a</sup> de la Paz Agujetas.

Ya de forma más pormenorizada por sectores, en el caso de la enseñanza pública este sindicato aboga por establecer medidas que ayuden a reducir la carga burocrática a la que se enfrenta su profesorado. Mayor dotación de personal permitiría a los docentes prestar una mejor atención al alumnado. Desde FEUSO Andalucía también pone el foco sobre el profesorado que imparte la asignatura de Religión en los CEIP dada su singular y compleja situación: pese a desarrollar su labor en centros de la Junta de Andalucía, aún dependen del Ministerio de Educación y Formación Profesional, lo que representa una rémora para la consecución de una igualdad de condiciones ante el resto de compañeros de claustro.

Una vez que sea conseguida la transferencia de competencias, se reclama que este profesorado consiga igual puntuación de la experiencia docente que el resto de trabajadores de la pública de cara a las oposiciones, que se mantengan en los currículos de la actual dotación horaria a la materia de Religión, y que estos docentes puedan

completar currículum impartiendo otras materias para las que tengan la titulación adecuada.

En cuanto al ámbito de atención a la discapacidad, se insta a “dejar respirar” a los centros de Educación Especial, haciendo valer una Proposición No de Ley ya aprobada por todos los grupos del Parlamento de Andalucía para apoyar con los recursos necesarios para su correcto mantenimiento y desarrollo de su actividad estos centros, especialmente los de la concertada –de los que existen 43 en toda la región, frente a 17 públicos– garantizando así la libertad de elección de las familias.

En este sentido, FEUSO Andalucía también pone el foco sobre la situación de precarización y discriminación laboral que sufren desde hace años el Personal Técnico de Integración Social (PTIS) y los Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) que forma parte de la plantilla de empresas privadas y prestan su servicio en centros escolares. El Consejo Escolar de Andalucía –cuyas decisiones, aunque no sean vinculantes, deben ser tenidas en cuenta al ser el órgano de máxima representación de la comunidad educativa andaluza– ya reconoció esta situación al dictaminar a favor de que la Consejería competente en educación les aporte un complemento salarial tras una enmienda presentada por este sindicato.

### **El mayor número de promesas incumplidas, en la concertada**

El ámbito de la concertada es, posiblemente, uno de los que acumula más promesas electorales incumplidas, fruto de “un trato injusto desde hace décadas”, señala la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas, “pese a que estos centros conforman, junto a los públicos, el Sistema Público Educativo Andaluz”.

Este sindicato ha aprovechado la primera reunión de la Mesa de la Enseñanza Concertada celebrada con Del Pozo para reclamar que se cumplan los derechos regulados en el convenio colectivo. “Para botón de muestra, sirva de ejemplo el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la empresa, cuyo derecho está recogido en el Convenio Colectivo, sin embargo, se viene negando a este colectivo desde agosto de 2013 pese a las continuas reclamaciones de este sindicato”, recuerda Agujetas.

Desde la USO se reivindica asimismo una equiparación salarial en consonancia, en todos los sentidos, con lo que perciben los docentes de centros públicos y concertados de otras comunidades autónomas, “para que los de Andalucía dejen de estar en el furgón de cola con respecto a otras regiones”; acabar con la discriminación a la que somete el Gobierno andaluz a estos centros en sus planes, programas y proyectos –incremento de las horas de Orientación, la digitalización del sistema educativo, mejor tratamiento de las Escuelas Hogar o abono de las tareas de prospección para la realización de prácticas en la FP –, un complemento salarial para el PAS (Personal de Administración y Servicios) y Personal Complementario, o la concertación del Bachillerato.

### **Concierto para Educación Infantil 0-3 años**

Por otro lado, desde este sindicato también se ha solicitado al equipo de gobierno de la Junta de Andalucía –en reunión de la Mesa de Educación Infantil, presidida igualmente

por Patricia de Pozo— que establezcan las medidas necesarias para facilitar el acceso de las familias a las plazas disponibles, así como para garantizar mayor estabilidad laboral al sector, que cuenta con 15.000 trabajadores, en su mayoría, mujeres.

FEUSO Andalucía aboga por un concierto específico por aula para el sector Educación Infantil 0-3 años para dotarle de mayor estabilidad laboral y mejores condiciones para las trabajadoras. Mientras tanto, una medida transitoria para avanzar en la gratuidad pasaría por la bonificación total a las familias acogidas al programa andaluz de ayudas a la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil.

Entre las peticiones trasladadas por FEUSO Andalucía a la consejera en relación a la Educación Infantil 0-3 años se encuentran la de avanzar hacia una mejor coordinación de los centros con los CAIT (Centros de Atención Infantil Temprana) y la Consejería correspondiente, incrementar el coste/plaza, proporcionar ayudas económicas directas para aplicar las mejoras recogidas en los convenios del sector, igualar condiciones del personal de los centros no públicos con los de las Escuelas Infantiles (a igual trabajo, igual salario), proporcionar personal específico para aquellos alumnos con necesidades especiales o facilitar el acceso a una mejor formación de los equipos de estos centros a través de los CEP (Centros del Profesorado).

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)**